



CÁMARA DE DIPUTADOS  
CORRIENTE DE MOVIMIENTO  
24 MAY 2023  
Recibido..... 11:57.....Hs.  
PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°..... 51691.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN** N°..... 51691.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los ataques a balazos a las distintas dependencias y agentes del servicio penitenciario, lo siguiente:

- a) Medidas que se han tomado al respecto para resguardar la vida e integridad de los agentes de los distintos establecimientos;
- b) Si se han fijado por algún tiempo guardias policiales en éstos lugares y de cuantos efectivos policiales;
- c) Si éstas guardias han arrojado resultados positivos, y;
- d) Si se han identificado a los responsables de los hechos delictivos, y en caso afirmativo, si existe vinculación con detenidos en los distintos penales.

Betina I, Florito  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En estos últimos años han venido sucediendo distintos hechos de violencia de una gravedad importante contra dependencias del servicio penitenciario de la provincia de Santa Fe, donde recibieron grandes cantidades de impactos de bala de distintos calibres, como así también se han conocido otros acontecimientos que recayeron directamente sobre los agentes penitenciarios cuando éstos salían de prestar sus servicios, como fue en la cárcel de mujeres en Rosario, afortunadamente no hubo que lamentar heridos, pero tal situación evidenció el estado de vulnerabilidad en la que se encuentran quienes prestan estos importantes servicios al estado provincial.

Esta más que claro que nos encontramos ante una situación muy delicada, que no puede admitir mas dilación en el tiempo sin buscar soluciones concretas, estamos hablando de vidas humanas que están en riesgo, no pueden admitirse mas demoras para implementar medidas de seguridad en estos lugares, para no tener que lamentar una tragedia.

En la noche del miércoles 17 de mayo de éste año fue atacado a tiros el frente de la oficina de Asuntos Penitenciarios que depende del Servicio Penitenciario de la provincia, ubicada en una esquina de barrio Echesortu, en el macro centro de Rosario. Es el primer ataque intimidatorio contra dicho lugar en lo que va del año y el séptimo en el término de 40 meses, un dato para tener en cuenta por parte del ejecutivo provincial.

En uno de estos acontecimientos se dejo una nota intimidante que decía «Si siguen verdugueando a la familia de los altos perfiles la próxima vamos contra la familia de los empleados de servicios. El que avisa no traiciona».

Creemos que esta situación ha llegado al límite hace bastante tiempo, instamos al ejecutivo a tomar medidas preventivas urgentes para resguardar a los trabajadores del servicio penitenciario, antes de que sea tarde y tengamos que lamentar una desgracia.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el  
acompañamiento del presente proyecto.

Betina I, Florito  
Diputada Provincial